



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 28 SEP 2012

RES. DECECO N° 815.12

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Resolución DECECO N° 759/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interina a la Lic. NATALIA SÁNDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

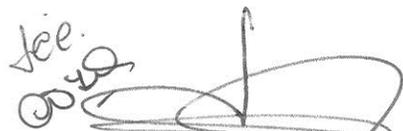
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Tener por fijado el día 27 de Setiembre de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. NATALIA SÁNDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III" de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO